

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El Sistema de Recibo Digital se encuentra implementado bajo la modalidad sitio seguro en el portal de Gobierno de la Provincia de Corrientes. El Sistema de Recibo Digital, con dominio **<https://recibo.ipscor.gob.ar>**, tiene como principal objetivo permitir la consulta y emisión de los recibos de haberes de los Beneficiarios del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Corrientes (IPS). El Sistema de Recibo Digital es creado y puesto a disposición de manera gratuita a los Jubilados y Pensionados del IPS para su uso, y es administrado por la Dirección Área de Beneficiarios y Sistemas del Instituto de Previsión Social (IPS) de la Provincia de Corrientes.

Los datos (cuil y la contraseña) que a los efectos del uso del Sistema de Recibo Digital utilice el USUARIO constituyen información personal, confidencial e intransferible. El USUARIO registrado es responsable por la confidencialidad de su clave. El USUARIO es responsable por el uso indebido del Sistema de Recibo Digital. En caso de detectarse acciones inapropiadas, la Autoridad de Aplicación está facultada para limitar o revocar su uso.

Por medio de la Política de Privacidad se determina el tratamiento que La Plataforma Recibo Digital dará a los datos recibidos por parte de los usuarios, y que estará en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional N° 25.326 de Habeas Data.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Corrientes proporciona a los usuarios los recursos técnicos adecuados para que tomen conocimiento de las presentes Políticas de Privacidad y Protección de Datos Personales, y de cualquier otra información que pueda ser relevante. Asimismo, las mismas tienen por objeto establecer los criterios para el uso de la plataforma.

Recibo Digital no recoge ningún tipo de información personal por parte de los usuarios sin que la misma sea explícitamente provista voluntariamente.

Al crear su cuenta en Recibo Digital el usuario deberá consignar sus datos en un formulario que contiene campos obligatorios.

Los datos solicitados serán utilizados exclusivamente para su inclusión en una base de datos de la Plataforma Recibo Digital.

- EMAIL (DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO)
- CONFIRMAR EMAIL (CONFIRMAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO)
- CUIL
- CONTRASEÑA
- CONFIRMACIÓN DE CONTRASEÑA
- CODIGO (CODIGO VERIFICADOR)

La información recibida por Recibo Digital, determinada por ley y referida a los usuarios, es confidencial y no puede hacerse pública sin el consentimiento previo de

Tel: 03794474611/12 Email: recibodigital.ips@corrientes.gob.ar Domicilio: Salta 731 – Corrientes Capital



aquellos, salvo que sea requerida por la autoridad competente, cumpliendo con las normas y recaudos establecidos para la protección de datos personales.

Los datos recolectados podrán ser utilizados para satisfacer y optimizar los servicios prestados por el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Corrientes.

Las consecuencias que deriven de proporcionar los datos o de la inexactitud de los mismos:

La Ley Nacional Nro. 25.326 establece que ninguna persona puede ser obligada a proporcionar datos sensibles, entendiéndose por tales a aquellos datos personales que revelan origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual, pudiendo ser objeto de tratamiento cuando medien razones de interés general o autorizadas por ley. Del mismo modo esta ley, tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos u otros medios técnicos sean públicos o privados, garantizando el derecho al honor y a la intimidad de las personas, conforme art. 43 tercer párrafo de la Constitución Nacional.

La información que se reciba será tratada en forma confidencial. Sólo podrán darse a conocer los datos que el marco normativo autorice y aquellos que expresamente consienta el usuario, a excepción de:

- a) Un pedido formal de autoridades judiciales.
- b) Un pedido formal de otras autoridades con competencia suficiente.

La existencia del archivo, registro, base o banco de datos, electrónico o de cualquier otro tipo de que se trate y la identidad y domicilio de su responsable:

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Corrientes aplica medidas de seguridad, destinadas a diseñar procedimientos, métodos y técnicas a los fines de conseguir un sistema de información seguro y confiable.

Se establecen una serie de estándares, protocolos, métodos, reglas, herramientas y leyes concebidas para minimizar los posibles riesgos a la infraestructura o a la información. Se pretende con ello la protección de la infraestructura y todo lo relacionado con esta y, especialmente, la información contenida o circulante que se mencionaron anteriormente.

A los fines de contactarse con el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Corrientes a cerca de los alcances de las presentes Políticas de Privacidad, tendrá a disposición los siguientes medios de comunicación que figuran al pie de la página.